

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35362 MADRID

Edicto.

Doña María Jesús Palmero Sandín, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 6 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 496/09, referente al concursado "Velites Gestión Urbanística, S.L.", con CIF B-83534214, por auto de fecha 24 de septiembre de 2012 se ha acordado aprobar el plan de liquidación propuesto por la administración concursal.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120070454-1